

REGULARIZA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

CONCEPCION, 18 de diciembre de 2020.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 5.228

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N° 260/2018; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario exento N° 01/2014 y Decreto Universitario exento N° 1470/2020,

CONSIDERANDO:

1. Lo prescrito en el artículo 35 letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío Bío;
2. Lo establecido en el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020 que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Que, por Decreto Universitario exento N° 6595/2018 fue designado como Representante de la Facultad de Ciencias ante el Consejo Académico don Gerardo Andrés Cabello Guzmán, hasta el 25 de noviembre de 2020.
4. Qué, por el Decreto Universitario exento N° 4143/2020, fue convocada y fijado el calendario del proceso eleccionario para elegir al Representante de la Facultad de Ciencias ante el Consejo Académico, cuya votación, se llevó a efecto el día 2 de noviembre de 2020;
5. Lo certificado y comunicado por la Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones con fecha 9 de noviembre de 2020, referido a que, mediante Acta N° 428, de 5 de noviembre de 2020, el Tribunal declaró aprobados los resultados definitivos del proceso eleccionario a que se refiere el número anterior;
6. Que, de acuerdo a lo informado y suscrito por el Secretario del Consejo de la Facultad de Ciencias, Sr. Juan Carlos Ceballos, dicho órgano eligió como Representante ante el Consejo Académico a don Gerardo Cabello Guzmán, según consta en certificado de fecha 17 de diciembre de 2020.

DECRETO:

Regularízase la designación de don Gerardo Andrés Cabello Guzmán, cédula de identidad N° 11.736.943-9, como Representante de la Facultad de Ciencias ante el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, a contar del 25 de noviembre de 2020 y por el plazo de tres años a contar de esa fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

orden del Sr. Rector.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por

Saluda a Ud.



Clara Saavedra Palacios
CLARA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General